



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:10 horas del día 22 de marzo de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña María Lázaro García (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo.

Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Pilar Solana Mora (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024, con la corrección de la asistencia del Concejal del Grupo Coalición por Aranjuez, D. Juan Carlos Ramírez Panadero, que asistió telemáticamente.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda para la aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas Fiscales Regulatoras del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, del Impuesto sobre Actividades Económicas, de la Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público por la Entrada de Vehículos a través de las Aceras y Reservas de Aparcamiento Exclusivo, de la Tasa por la Prestación de los Servicios del Museo Municipal "Aranjuez una Gran Fiesta".

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que por parte de la Alcaldesa se proceda a dar las instrucciones pertinentes para dar cumplimiento a la sentencia sobre la reposición de todas sus funciones a la Directora de Medio Ambiente, Parques y Jardines, D.^a Julia Espada.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox en defensa de los productos de la huerta de Aranjuez.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); 2 votos a favor del Grupo Vox; y 7 abstenciones de los Grupos PP (5), Acipa (1) y MM-VQ (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre expediente de liquidación del Cementerio Municipal "Santa Isabel" y la continuidad de la gestión por la actual empresa.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para exigir a ADIF, a través de instar al Ministerio de Transporte, a que cumplan con sus obligaciones con el municipio de Aranjuez, en todas sus propiedades en nuestra ciudad.

La propuesta se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 11 abstenciones de los Grupos PP (5), PSOE (3), Vox (2), y MM-VQ (1).

7º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre revisión y actualización del inventario municipal de bienes.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

8º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se ofrezcan cuestionarios de satisfacción y opinión a los ciudadanos y ciudadanas, para una vez recibida la atención directa por parte de la Administración Municipal puedan valorar el servicio recibido.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

9º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

10º. Ruegos y preguntas.

El Grupo Coalición por Aranjuez realiza ruego oral sobre vídeo manipulado.

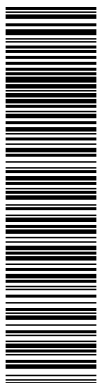
El Sr. Sánchez agradece la postura de apoyo.

No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/321 - Acta de Comisión Informativa 2024.03.22. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/321	
OTROS DATOS Código para validación: ZSDVF-450WO-G536U Fecha de emisión: 19 de Abril de 2024 a las 19:31:04 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:05 2.- Concejal de Gestión y Planificación del Medio Forestal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 19:30	ESTADO FIRMADO 19/04/2024 19:30



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 10:45 horas del día 22 de marzo de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña María Lázaro García (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo.

Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

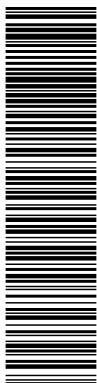
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/321 - Acta de Comisión Informativa 2024.03.22. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/321	
OTROS DATOS Código para validación: ZSDVF-450WO-G536U Fecha de emisión: 19 de Abril de 2024 a las 19:31:04 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:05 2.- Concejal de Gestión y Planificación del Medio Forestal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 19:30	ESTADO FIRMADO 19/04/2024 19:30



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Pilar Solana Mora (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024.

2º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

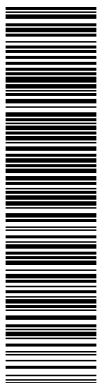
3º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:50 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/322 - Acta de Comisión Informativa 2024.03.22. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/322	
OTROS DATOS Código para validación: IFVX8-O6HTP-727J1 Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 9:46:46 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:05 2.- Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/04/2024 09:00	ESTADO FIRMADO 23/04/2024 09:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430711/IFVX8-O6HTP-727J1_FDE67619F00EB939685CA156F544EC821566E618) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 10:55 horas del día 22 de marzo de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Jesús García Gimeno (asistencia telemática).

Doña María Lázaro García (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

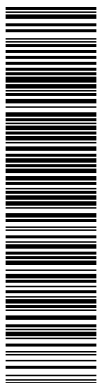
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/322 - Acta de Comisión Informativa 2024.03.22. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/322	
OTROS DATOS Código para validación: IFVX8-O6HTP-727J1 Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 9:46:46 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:05 2.- Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/04/2024 09:00	ESTADO FIRMADO 23/04/2024 09:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430711/IFVX8-O6HTP-727J1_FDE67619F00EB99685CA156F544EC821566E618) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Pilar Solana Mora (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024.

2º. Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo sobre aprobación definitiva del planeamiento especial para la conexión peatonal entre el Palacio y la Estación de Ferrocarril.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la aprobación de un plan de infraestructuras y atención a la dependencia de personas mayores Horizonte 2024/2027.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1).

4º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/322 - Acta de Comisión Informativa 2024.03.22. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/322	
OTROS DATOS Código para validación: IFVX8-O6HTP-727J1 Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 9:46:46 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:05 2.- Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/04/2024 09:00	ESTADO FIRMADO 23/04/2024 09:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430711/IFVX8-O6HTP-727J1_FDE67619F00EB939685CA155F544EC821566E618) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:55 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.